

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 158-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 158-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 10 de mayo del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal
Damaris Guadamuz Castro Vicepresidente Municipal
Sonia Segura Matamoras
Joaquín Porras Jiménez
Tairis Chavarría Vargas
REGIDORES SUPLENTE
Andrey Zúñiga Sáenz
Lorenzo Ibarra Rosales
Rocío Soto Varela
Roy Vargas Zamora
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Cerdas Pérez
Juan Manuel Rosales Segura
Elmer Uva Beita
Freddy Zúñiga Artavia
Luis Duarte Fonseca
SINDICOS SUPLENTE
Betty Latouche White
Vanessa Masis Arias
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León.
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez
AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Morales (Sindica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Boca Sierpe.
Punto 2. Juramentación Junta de educación de la escuela San Buenaventura.
Punto 3. Juramentación Junta Liquidadora Escuela Boca Guarumal.
Punto 4. CCDD de Osa. Asunto: informe de labores del segundo semestre del año 2022, proyecciones deportivas y realidad actual de este comité.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°72-2020-2024.
Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 156-2020-2024.
Queda pendiente de ratificación las Acta y Extraordinaria N° 73-2020-2024 y Acta Ordinaria 157-2020-2024, esto en apego del artículo 48 del Código Municipal.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime.
ARTICULO II. ORACIÓN.
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales que realice la oración.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Boca Sierpe.



El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Reina Liseth Parajeles Barboza cédula 602450895, Oldemar Montero Torres cédula 602830194, María Teresa Montero Mejías cédula 603170162, Mirna Quesada Acevedo cédula 603070103 y Robert Cerdas Mora cédula 602500468**, les solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden - Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----

Punto 2. Juramentación Junta de educación de la escuela San Buenaventura. -----
(No se presentaron)

Punto 3. Juramentación Junta Liquidadora Escuela Boca Guarumal. -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Luis Carlos Espinoza González cédula 111950758, Digna Emerita Quesada Santamaría cédula 601930682, Yazmina Alejandra Sánchez Chaverri cédula 112240680, Beulam Andrely Webb Silva cédula 603890410 y Santiago Gerardo Alanís Bendaña cédula 602940928**, les solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----

Punto 4. CCDD de Osa. Asunto: informe de labores del segundo semestre del año 2022, proyecciones deportivas y realidad actual de este comité. -----

INFORME II SEMESTRE DE PRESIDENCIA 2022

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa

II informe semestral de presidencia 2022

Nos complace presentar el Informe de Presidencia para el período 2022, para la realización de cada una de las actividades que se desglosan en el siguiente informe, hemos puesto todo nuestro empeño, voluntad y principios para realizarlo de la manera más transparente y siempre pensando en el bienestar de nuestros atletas.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, Trabajo, Constancia y Compromiso.

Presidente Noryams Javier Salas Flores

Comunidades

Nuestras comunidades y las distintas Entidades tanto Educativas como Deportivas, representan ese brazo de apoyo en los procesos formativos, es por esto que nuestra Junta Directiva ha enfatizado en estar de la mano siempre con estos grupos.

Es vital el trabajo que realizan padres, maestros, representantes, entrenadores y deportistas a lo largo de su proceso formativo y lo que ganamos como sociedad si este se da de la mejor manera.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, trabaja bajo la consigna de preparar buenos deportistas, pero sobre todo excelentes personas.

Deportistas

El Comité trabajamos día a día con el fin de promover el deporte a lo largo del Cantón, brindándoles oportunidades por igual a cada uno de nuestros atletas, acompañándolos en los diferentes procesos y sobre todo dando el respaldo necesario para una mejor preparación.

TEMAS ADMINISTRATIVOS VARIOS

A lo largo de nuestra Gestión la parte administrativa ha sido un punto muy importante del desarrollo institucional, le hemos dado el mayor énfasis posible en ordenar la casa de la manera más responsable y apegado a cada uno de los lineamientos que nos rigen en la función pública, en este periodo de julio a diciembre de 2022, se logró avanzar a pasos agigantados en muchos temas organizativos y también se encontraron trabas para poder lograr una mejor gestión, dado que por temas presupuestarios tuvimos que desistir de la contratación de una secretaria que tanto nos hace falta, aun así a pesar de todo esto se ha logrado equilibrar la gestión y se ha encontrado las formas para que día a día se mejore en todos los aspectos posibles.

Para este periodo se en numeran las distintas gestiones realizadas:

- Ante la renuncia de la secretaria Vianka González Quirós, se nombro como secretario interino al señor Gilberto Murillo Jiménez, para posteriormente nombrar ya de forma oficial a la señora



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°158-2020-2024

Página 3 de 25

Argerie Diaz Beita, los nombramientos se realizaron en sesiones de Junta Directiva por medio de votación de los miembros.

-Se acordó nombrar como representante de RECAFIS a la señora Merlin Tapia Leiva.

-Se atendieron distintos proyectos deportivos, entre un Torneo de Voleibol de la mano del Comité Distrital de Deportes de Palmar Norte.

- Se procede la juramentación del Comité de Deportes de Finca Alajuela y se les hace entrega de libro de actas sellado, quedando por acuerdo que los mismos administraran las instalaciones deportivas y activos de la comunidad.

- Se acuerda presentar ante JUDESUR el proyecto "Construcción de gimnasio multiuso al aire libre en Barrio Lourdes, Ciudad Cortes", misma que se desarrolla como proyecto no reembolsable, se acuerda nombrar como profesional responsable de la fiscalización y revisión del proyecto al arquitecto Municipal Héctor Luis Sánchez Castro con cedula de identidad 1-1165-0804, código A-23593, basándonos en el acuerdo de cooperación emitido por la Municipalidad de Osa DAM-708-2022 del pasado 26 de agosto de 2022, se acuerda nombrar como responsable administrativo y enlace entre Municipalidad Comité y JUDESUR a señor presidente Noryams Javier Salas Flores.

- Para iniciar el trámite de este proyecto se contratan profesionales para realizar la documentación de idoneidad solicitado por JUDESUR.

- Respecto a la incorporación a SICOP se cuenta ya con el contenido presupuestario, para la adquisición del mismo, se procede a remitir correo a RACSA, para finiquitar los documentos, firma, capacitación e implementación del mismo.

- Se acuerda autorizar al señor Noryams Javier Salas Flores, presidente del C.C.D.R.O.SA, para que firme el contrato de SICOP y estar según la ley lo solicita. -

Se autoriza la compra y pago de las firmas digitales de los miembros del CCDROSA para el proceso de SICOP y el uso de la plataforma.

- Se acuerda el nombramiento de la joven Merlin Vanessa Tapia Leiva, portadora de cédula número 6 0375 0940 como la representante de la persona joven del CCDR.OSA ante la solicitud por medio del OFICIO ASC-0058-2022, respecto a la conformación del Comité de la Persona Joven y su integración según su reglamento.

TEMAS MUNICIPALIDAD Y CONSEJO MUNICIPAL

De la mano del Consejo Municipal, auditoria y administración Municipal hemos logrado avanzar durante todos estos años en el enfoque, metas y sobre todo obtención de objetivos que históricamente no se habían podido cumplir, durante este periodo en concreto logramos terminar de subsanar recomendaciones de la Auditoría Interna de periodos anteriores que se venían trasladando en el pasar de los años sin una respuesta clara, después de realizar un estudio exhaustivo y sobre todo concreto, se lograron integrar políticas, reglamentos y mucha voluntad para terminar con el 100% de las recomendaciones establecidas, a su vez se continua avanzando en el trabajo conjunto con la Municipalidad.

Acuerdos y trabajos realizados en el periodo de julio 2022 a diciembre 2022:

- Se acuerda brindar a la comisión el listado de canchas de futbol que posiblemente sean propiedad de la Municipalidad de Osa y así lograr que las mismas sean administradas por el CCDR.OSA.

- Se acuerda retomar la administración del estadio Municipal de Osa y velar por el mismo en todo lo que conlleva.

- Se crea un comité de apoyo del Estadio Municipal de Ciudad Cortés, integrado por los señores: Bolívar Mora, Deivis Alfaro Mora, y Yamileth Viachica Los mismos realizaran el trabajo ad honorem.

- Se aprueba la compra y pago de candados para el estadio Municipal de Ciudad Cortes.

- Se contestan los oficios emitidos por auditoria respecto a las recomendaciones del 2019, y Casa del Deporte (AGUA)

- Se leen y aprueban los Estados Financieros e Informes de Ejecución del Tercer Trimestre del año 2022, donde se acuerda enviar al Concejo Municipal y Alcaldía para su estudio y aprobación.

- Se lee y aprueba el ajuste presupuestario 01-2022, Se incrementan las partidas que a continuación se detallan, con el objetivo de darles contenido para ajustar los movimientos que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°158-2020-2024

Página 4 de 25

se han presentado antes las necesidades que han surgido en la operación del comité y para culminar el año 2022. Lo anterior principalmente para cubrir los requerimientos de las distintas comunidades y organizaciones del cantón en materia deportiva y recreativa respectivamente, y se disminuye la cuenta que se ha analizado no requerirá contenido presupuestario al cierre del año debido a que se pretendía implementar el sistema SICOP durante el 2022, sin embargo, el comité se encuentra en proceso de capacitación cumpliendo el debido proceso.

- Se acuerda presentar al concejo municipal el Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario del 2023.

TEMAS APOYO A COMUNIDADES Y ENTIDADES

Muchos años de abandono y atraso en ayuda a las comunidades, a nuestras entidades educativas y deportivas, dejando un desgaste muy importante de nuestros espacios deportivos, un retroceso en la formación y, sobre todo escasa participación deportiva de nuestros atletas fuera de los procesos de Juegos Deportivos Nacionales, es por esto que esta administración da un énfasis muy importante sobre los distintos aportes a estos grupos y la manera de maximizar estos mismos previendo el mayor alcance posible.

Algunas de las actividades y aportes realizados durante el periodo comprendido entre julio 2022 y diciembre 2022 son:

- Se aprueba el pago del mantenimiento de chapeas de Barrio Lourdes y Estadio Municipal de Ciudad Cortés.

- Se aprueba la entrega de la Motoguadaña al Comité de apoyo del Estadio para su mantenimiento.

- Se autoriza la compra y pago de las medallas de premiación del Torneo Élite CTPO Palmar Norte.

- Se autoriza la compra y pago de los implementos deportivos para el Torneo élite de fútbol.

- Se acuerda brindar ayuda al equipo de ASODEPA con el arbitraje de LINAFA para que puedan participar.

- Se aprueba a la Selección de Osa el pago de alimentación y arbitraje para su competición en LINAFA.

- Se aprueba a CD.OSA FUTSAL el pago de transporte.

- Según la solicitud de RECAFIS se aprueba la alimentación para para adultos mayores en la actividad Gobernanza Territorial desarrollada en Ciudad Neilly.

- Se aprueba la realización de las carreras recreativas del mes de diciembre para beneficio de los niños y niñas de escasos recursos el proceso de inscripción se realizará por medio de link, el costo del mismo es la entrega de un regalo para niño o niña y el pago de la póliza de 1500 colones.

- Para la actividad de carreras recreativas se aprobó compra de hidratación y frutas, también la compra de las pulseras de control, premiación, cintas y todo lo pertinente a la logística de la carrera. Se incluye la contratación de Zumba una vez finalizada la carrera.

- El comité de la persona joven nos colabora en conseguir los permisos correspondientes para realizar dichas actividades.

- Se brinda el apoyo al Comité administrador del Estadio Municipal de Osa para cubrir los gastos de enero y febrero del presente año, dado que la unidad aún no es autosuficiente para cubrir estos costos.

- Se aprueba la compra de material para la confección de marcos para liga menor en el Estadio Municipal de Osa, además una chapea completa del inmueble.

- Se acuerda la compra y pago de los implementos deportivos de Rancho Quemado.

- Se acuerda la compra y pago de los implementos deportivos y juegos de mesa a la Escuela La Palma.

- Se aprueba la compra y pago del uniforme de fútbol femenino al equipo de Oscar Salas Rodríguez Unión Femenina de Fútbol.

- Se aprueba el pago de inscripción al equipo de fútbol Femenino Unión Femenina de Fútbol.

- Se aprueba la compra y pago de uniformes para la asociación de Atletismo de Osa

- Se acuerda la compra y pago de los implementos deportivos para el Liceo de Uvita.

- Se acuerda la compra y pago de los implementos deportivos para la Escuela Once de Abril y su plan de transformación.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°158-2020-2024

Página 5 de 25

- 1 - Se aprueba la compra y pago de mallas de fútbol.
- 2 - Se acuerda el pago de transportes de las eliminatorias cantonales, y juegos deportivos
- 3 estudiantiles del circuito 08 de la Dirección Regional Grande del Térraba.
- 4 - Se acuerda la compra y pago de los implementos deportivos para la Escuela Ojo de Agua.
- 5 - Se aprueba la entrega de implementos deportivos a Colegio de Uvita, Escuela la Bonita,
- 6 Escuela Ojo de Agua, Escuela Potrero Grande, Escuela Finca Tres, Escuela la Navidad,
- 7 Escuela Villa Colón, Escuela KM 40, Colegio de Drake, CTP.OSA, Escuela de futbol Serpientes
- 8 de Osa, Escuela 11 de abril, Comunidad 11 de abril, Iglesia Bautista Ciudad Cortes, Tang Soo
- 9 do School.
- 10 - Se acuerda brindar una chapeadora en condición de préstamo a la comunidad de Santa Rosa.
- 11 - Se acuerda brindar una chapeadora en condición de préstamo a la comunidad de Finca Cinco.
- 12 - Se acuerda brindar una chapeadora en condición de préstamo a la comunidad de Piedras
- 13 Blancas.
- 14 - Se aprueba brindar la alimentación a la comunidad de Ojo de Agua para la celebración del
- 15 Festival Navideño comunal a las bandas participantes.
- 16 - Se aprueba el apoyo logístico a la comunidad de Finca Seis para la Copa Scotiabank Infantil,
- 17 del 1 de setiembre, brindando refrigerio, hidratación y conos para los niños participantes.
- 18 - Se acuerda la compra y pago de los refrigerios del Circuito 8 de la Dirección Regional Grande
- 19 del Térraba.
- 20 - Se acuerda la compra y pago de pasteles y repostería para donaciones a las escuelas que
- 21 solicitaron para el día del niño.
- 22 - Se atiende al presidente de la ADI de Coronado, en la presentación del proyecto para pintar
- 23 la cancha multiuso y se acuerda la donación de la pintura de la misma, en cuanto se realice el
- 24 proceso de adquisición correspondiente.
- 25 - Se acuerda juramentar a la comunidad de Asentamiento Salamá para que puedan trabajar
- 26 en beneficio de su comunidad.
- 27 - Se aprueba la compra y pago de los tubos para confeccionar marcos de fútbol a la comunidad
- 28 de SINAÍ de OSA.
- 29 - Se acuerda la compra y pago de uniformes de futbol masculinos, femeninos de adultos y de
- 30 niños.
- 31 - Se acuerda juramentar a la comunidad de Vergel, los mismos cuentan con el respaldo de los
- 32 miembros de la comunidad y se les entrega el libro de actas correspondiente para sus sesiones.
- 33 - Se aprueba la compra y pago de balones de futsal, baloncesto, Voleibol y futbol, para las
- 34 solicitudes comunales.
- 35 - Se aprueba la contratación y pago del transporte del grupo de atletismo.
- 36 - Se aprueba la compra y pago de repostería de la iglesia Bautista de Ciudad Cortes.
- 37 - Se acuerda la entrega de la chapeadora a la comunidad de la Hacienda de Osa.
- 38 - Se acuerda la compra y pago de los implementos deportivos de la Comunidad de Coquito de
- 39 Osa.
- 40 - Se aprueba la compra y pago de confites para la actividad infantil de la Fincas.
- 41 - Se aprueba la compra y pago de la comida en crudo para la alimentación del equipo Femenino
- 42 de futbol, Zona Sur.
- 43 - Se aprueba la donación de balones para la actividad de los sureños en Finca 10.
- 44 - Se aprueba la entrega de implementos deportivos de la Escuela San Rafael.
- 45 - Se aprueba la instalación y compra de lo pertinente para solventar el agua en la Casa del
- 46 Deporte de Osa, mismo que ya se solvento dejando el lugar en condiciones idóneas para su
- 47 funcionamiento.

TEMAS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

La fiesta del deporte nacional es sin lugar a dudas el proceso cumbre de nuestros jóvenes y por ende una etapa en la cual metemos la mayor dedicación y empeño posible, si bien es cierto en este proceso se vivieron situaciones atípicas vamos a centrarnos en esta parte del informe de las cosas positivas vividas, del acompañamiento a nuestros atletas y del gran aporte hecho por cada uno de los que representamos esta junta directiva para con nuestros atletas. ----- Logramos participación en eliminatoria en disciplinas como atletismo, baloncesto, boxeo, ciclismo, fútbol, futsal y voleibol. Llevando procesos iniciales en algunas disciplinas con



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°158-2020-2024

Página 6 de 25

grandes enseñanzas a futuro, y consolidando otras que ya traen tiempo acumulado de trabajo. Como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, tenemos la disposición siempre de trabajar en pro de nuestros atletas y en esta ocasión no fue la excepción. -----

Los trabajos y acuerdos realizados para el periodo comprendido entre julio 2022 a diciembre 2022 son los siguientes:

- Se aprueba brindar los pases Cantonales a todos los atletas que lo soliciten para Juegos Deportivos Nacionales.
- Se acuerda que el señor Noryams Salas Flores sea el representante del CCDR.OSA ante el ICODER respecto a JDN y el proceder de la eliminatoria, como subdelegados la señora Argerie Díaz Beita y Merlín Tapia Leiva.
- Se acuerda el pago del hielo para la actividad de las eliminatorias internas de futbol JDN.
- Se acuerda el pago de la alimentación de las eliminatorias internas de JDN.
- Se acuerda el pago de la seguridad de las eliminatorias internas de JND.
- Se acuerda brindar en condición de préstamo los uniformes de futbol y futsal para las eliminatorias de JDN.
- Se acuerda la compra y pago del Zinc para las remodelaciones del GYM del CTPOSA con miras a JDN.
- Se aprueba la entrega de implementos deportivos a Futbol, baloncesto y Voleibol.
- Se aprueba la contratación y pago de transportes para atletas del cantón.
- Se aprueba la compra y pago de tubos de futsal profesionales para donación al CTPOSA.
- Se apruébala contratación y pago de arbitrajes para eliminatoria de juegos deportivos Nacionales.
- Se acuerda el pago de transportes de las delegaciones de Osa en JDN y Torneos Nacionales de futsal, baloncesto, voleibol, y futbol.
- Se autoriza el pago de los arbitrajes respectivos a JDN.
- Se aprueba la compra y pago del uniforme de BOXEO para la eliminatoria de JDN 2022.
- Se aprueba la compra y pago de implementos deportivos y textiles.
- Se aprueba el pago de los arbitrajes de Voleibol de playa para su respectiva eliminatoria.
- Se aprueba la compra y pago a la delegación de ciclismo de licencias, alimentación, transporte, hidratación y hospedaje.
- Se aprueba la compra y pago de uniformes de voleibol de playa masculino y femenino para la eliminatoria de JDN.
- Se aprueba el pago de alquiler de instalaciones deportivas al LPS.
- Se aprueba la compra y pago de todo lo necesario para la delegación de voleibol de playa y Boxeo para la eliminatoria de JDN 2022.
- Se aprueba el préstamo por medio de refuerzo al atleta José Pablo Sánchez al comité de Pérez Zeledón.
- Se aprueba la compra y pago de los uniformes, camisas de presentación suéter y buzos para los representantes clasificados a los JDN 2023.
- Se aprueba los viáticos y transporte de Atletas para las eliminatorias para JND 2023.
- Se aprueba el hospedaje para los atletas de eliminatoria de JDN 2023.
- Se aprueban los viáticos de los delegados de JDN en las diferentes eliminatorias por disciplinas deportivas.

TEMAS OTROS PROYECTOS

ATHLETICS KIDS

- Se acuerda el préstamo de implementos para el programa de Athletics Kids.

ACTIVATE OSA

- Se aprueba el pago de los promotores de actíivate del mes de julio.
- Se aprueba la liquidación del proyecto actíivate Osa para ser remitido al ICODER.
- Se acuerda la compra y pago de todo lo pertinente a las celebraciones del 15 de setiembre y las decoraciones, alimentación, para los adultos mayores de ACTIVATEOSA.
- Se autoriza la compra y pago de las camisas de ACTIVATE OSA, y vestuario alusivo al 15 de setiembre.
- Se autoriza la compra y pago de hidratación.





TEMAS NEGATIVOS PROBLEMAS POR SOLUCIONAR O SOLUCIONADOS

Si bien es cierto la gestión a lo largo de este periodo fue destacable no se exime que en el transcurso de los procesos se den situaciones a mejorar o problemas que puedan afectar las buenas relaciones entre todos los actores que estamos involucrados.

En el inicio de la Eliminatoria de Baloncesto se dieron algunos malos entendidos con personas que no pertenecían a la delegación oficial pero que por su cercanía a los mismos era importante abordar y solucionar de la manera más responsable posible.

Como comité no tenemos distinción alguna para con ninguna disciplina deportiva, el gasto por lo menos en lo genérico siempre fue el mismo para cada delegación, teniendo en cuenta alimentación, hidratación, lugares de entrenamiento, y sobre todo transporte a los distintos compromisos eliminatorios, es por esto que siempre manejamos un estándar para cada una de nuestras delegaciones, siendo el mismo siempre.

La situación vivida con Baloncesto fue producto más de cosas influenciadas por medios externos y al final se pudo solventar y hablar con los encargados para hacerles ver la disposición y amor con que esta Junta trabajo a lo largo del periodo.

También se vivió lo acontecido con atletismo, pero para este informe y por tratarse de una situación que se está ventilando en el Juzgado respectivo, no vamos a hondar en los detalles y hechos, esperando que la resolución sea a nuestro favor y nos permita terminar esta administración de la manera más transparente posible, como hemos venido trabajando estos años atrás.

Es importante recalcar que se mantiene la información pertinente de descargo por parte de los implicados en esta situación y que cada demanda de los atletas se ha visto y respondido de forma individual.

MENSAJE FINAL PRESIDENTE

En mi investidura de presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa y con el consentimiento y apoyo de cada uno de mis compañeros, quiero recalcar que este grupo ha venido trabajando honestamente para que el deporte y la recreación en nuestro amado Osa resurja y brinde oportunidades a nuestros jóvenes, más en medio de tanto factor negativo que afecta a nuestra sociedad.

Una vez que iniciamos este proceso nos propusimos ordenar la casa y ya tiempo después podemos vernos de frente y sentirnos orgullosos del trabajo que hemos venido realizando, pero claro no ha sido fácil, siempre el camino ha estado complicado, pero la gran entrega y compromiso de mi persona y mis compañeros les ha puesto el pecho a las críticas, trabajando callados, sin pensar en el ego personal y solo enfocados en nuestros jóvenes.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa enfatiza siempre su frase insignia y cada vez la hace más fuerte, para que cale profundo en cada uno de nuestros Atletas:

2023

SUMER FEST

JD ESTUDIANTILES

RECAFIS (ALTO LAGUNA)

ATENCIÓN COMUNAL

ATENCIÓN DEPORTIVA A EQUIPOS DEL CANTÓN

ESTAMOS EN SICOP IMPLEMENTACIÓN 90 %

TORNEO DE FUTBOL SECTORIAL CON GRAN FINAL

FESTIVAL DEPORTIVO (RECREATIVA CICLISTICA, ZUMBA, CONCIERTO) JULIO

JDN NO HAY FECHAS AÚN

CONTINUIDAD A LA IDONIEDAD (BARRIO LOUDERS)

CAJA DE HERRAMIENTAS ICODER (OSA, QUEPOS, MATINA, SANTA CRUZ SARAPIQUI)

RENUNCIA VICEPRESIDENTE

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

Noryams, el tema usted lo toca, lo he dicho y lo he dicho públicamente varias veces, creo que hay veces que no se imaginan el impacto de ese error, no para mí, porque yo he ido a quince Juegos Nacionales, si no para los muchachos que están ahí, todavía no los hemos levando del golpe y creo que si es importante que ahorita lo haga públicamente, como siempre lo hemos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



dicho y lo repito, nosotros ya esa parte paso y queremos dejarla que pase, digamos lo que esta ahí y si nosotros seguimos pensando en eso, nunca nos vamos a seguir caminando y la intención es seguir caminando, ahorita agradecerles el apoyo el último fin de semana, la última vez que participamos, no es oficial pero por ahí tenemos otra vez otra chica ya seleccionada para Guatemala y dejar el tema ahí, es un tema personal no es mío, es de cada papá, de cada atleta, no es de la Asociación, ya se convirtió en algo personal como usted lo dice, cada uno tendrá la forma y el tiempo. A parte para aprovechar, quería preguntarle, la hora y el día en que se reúne el comité, porque hay gente que no lo tiene tan claro, ese es un punto número uno, el número dos, que me lo quedan debiendo y creo que es importantísimo, y sigo no sé, preguntando por lo mismo, hay un artículo en la parte de las becas, por ahí dicen que no se presupuestó, a mi lo que me interesa es, si usted me dice, Roy para el otro año vamos a hacer el reglamento para ver cómo se saca ese tema, porque hay atletas destacadísimos en este cantón, que merecen y se ha visto como un tema personal con ustedes y otra vez lo hago públicamente, el trabajo que usted ha hecho administrativamente nadie nunca en la historia de este cantón lo ha hecho, y el atraso que usted ha visto, porque yo también lo he visto es grandísimo en el cantón, entonces yo lo felicito en esa parte, lo felicito por el trabajo que han hecho, y yo no soy enemigo del deporte, con Merlyn nos hemos distanciado un poquito, porque yo también estoy cansado, yo si esto no cambia, yo he hecho mucho por el cantón, pero también cansa, es más fácil estar en micas y dedicare a otra cosa, yo no me muero... el tema de las becas número dos, y el tema, decía porque también es una mentira, una mentira como dicen de la calle, porque al final los papeles son los que hablan, es cuanto se gasta en Juegos Deportivos Nacionales, ahorita Allan volvió a decir, es que se gasta más, es un tema que se dice, si sería importante que nos diga cuanto se gastó el año pasado en el tema específico de Juegos Nacionales, para que quede como un dato de que se gastó cinco por ciento del presupuesto, diez por ciento, el equis monto que sea para que este claro y que todo el mundo sepamos de que no solo se gasta en juegos nacionales porque al final de cuentas no es verdad, ustedes gastan y tienen un presupuesto pequeño que tienen que distribuirlos ampliamente, entonces por ahí eran mis tres consultitas, la número cuatro era lo del proyecto, pero ya lo hablaos, entonces ahí ya estamos, muchas gracias. -----

El Lic. Noryams Salas Flores, presidente CCDD de Osa: -----
Lo de las becas es rapidito, yo voy a hacer un documento, porque es un tema muy delicado, yo no tengo criterio, ni ellas, para nosotros decidir, vamos a darle a Alfredo, entonces vamos a solicitar criterios, por ejemplo como evaluó quien es el mejor, yo no tengo estadígrafo en el comité, tenemos que hacer una comisión para que ustedes nos ayuden o un profesional en eso, porque... -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----
En algún momento el ICODER, si premia, acaba de hacer la premiación de los juegos nacionales pasados al mejor atleta por disciplina, el ICODER maneja un reglamento que dice como determina quien es mejor, dependiendo de lo que gane, al final de cuentas hablamos de que somos muy buenos aquí, pero cuando pasamos a nivel nacional o pasamos a nivel internacional y un ejemplo muy claro es la marca que acaba de hacer Gerald Drommond. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Compañeros vamos a hacer una cosa, Noryams, solamente vamos a darle la palabra a Lorenzo, a doña Damaris y a doña Sonia y ya vamos cerrando el tema, si acaso en algún momento queda una duda o algo y bueno Jorge, los compañeros de acuerdo al informe que usted mando podrían inclusive hacerse una reunión adicional en la casa del deporte, para salir de dudas, pero creo que esta más que claro el tema. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----
Voy a aprovechar este momento que se me cede la palabra para agradecerle al Comité Cantonal de Deportes y a ustedes especialmente, por el impulso y apoyo al básquetbol, por mucho tiempo este deporte ha sido abandonado en nuestro cantón, en todas nuestras instituciones educativas se dejó de jugar basquetbol, ahora se está retomando, se está tratando de inculcar, Valle del Diquís trajo tableros pequeños y se está tratando nuevamente de rescatar el basquetbol, porque aquí las disciplinas que se duelen trabajar son las que él y el futbol son las únicas, ahora boxeo, la muchacha de pulsos creo que por ahí ha estado, pero el basquetbol



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



no, estaba abandonado, entonces darle las gracias a ustedes, pedirles que sigan apoyando estas nuevos deseos, estos nuevos surgimiento de levantamiento de estos deportes, muchas gracia Noryams por eso. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Buenas tardes señores del comité de deportes, felicitar al Comité de Deportes Cantonal, porque su accionar en el cantón, ya que tiene demasiados Comités Comunales, no solo por eso, porque no sé con qué presupuesto hicieron todo eso, porque el presupuesto es el que no está alcanzando, realmente son montones de actividades que ustedes realizaron, agradecerle por la visita que usted realiza a todas las comunidades y tienen una injerencia directa con el deporte, porque de eso me he dado cuenta y sé que pronto van para una comunidad cercana, mil veces más agradecida por lo del gimnasio multiuso Barrio Lourdes, por ser ese ente ejecutor porque yo sé que lo van a lograr ese gran proyectazo, gracias por el apoyo que le dan al Comité que administra el estadio municipal, muchísimas gracias por eso, el deporte en Osa ha crecido grandemente, ha avanzado profundamente tan es así que solo en Ciudad Cortés hay 26 entrenadores, 5 de ellas son mujeres, Osa es grande en atletismo, en basquetbol, en voleibol, en futbol, en boxeo, en futbol sala, en zumba, en ciclismo, en voleibol de plata, en atletis kids y en natación, solo quiero pedirle un favor a ver hasta donde se puede la iluminación del estadio municipal de Osa, tal vez con el presupuesto extraordinario, pero muchísimas gracias, no sé cómo lo hacen con tan poquito presupuesto, todo ese accionar que han hecho en el cantón, porque han ido de comunidad en comunidad y la que se ha quedado atrás es porque los comités comunales no han pedido por escrito, muchísimas gracias. -----

El síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez: -----

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, personeros del Comité de Deportes, yo nada más tengo dos preguntas y un apoyo más a Noryams sobre lo de los proyectos, yo he estado en contacto directo con la persona de proyectos de JUDESUR por lo de la Cruz Roja principalmente y ella me ha afirmado lo que usted dijo, que son los dos proyectos que están en la puerta, lo que los está atrasando es la bendita cosa esas de la Ley Fiscal, en cuanto eso pase esos son los dos proyectos que van a salir. Al igual que Sonia felicitarlos, creo que están haciendo un trabajo bastante bueno en el cantón, las dos preguntas, hace un tiempo me transcribieron un acuerdo de una solicitud de un parque bio salud que había hecho la comunidad de Ojochal, yo se los transcribí a ustedes, quisiera saber cómo va eso y la otra que me tiene un poquito preocupado ahí es, por la redes sociales hay una señora preguntando, ella está haciendo una pregunta equivocada pero si me interesa, saber que han resuelto o que es lo que piensan con el señor que está viviendo ahí en la cancha de Barrio Lourdes, es muy preocupante la situación de él, esa casa prácticamente le va a caer encima, no sé, por ahí veo que en redes sociales están haciendo las cosas de otra forma, entonces pienso que sería bueno no se aclararlas o por lo menos que han pensado con respecto a ese señor y lo de Ojochal, sería eso, muchísimas gracias. -----

El Lic. Noryams Salas Flores, presidente, CCDD de Osa: -----

Muchas gracias don Jorge, así rapidito lo de Ojochal, mañana tengo reunión con ellos ya mañana con ellos soluciono y el parque saludable cuesta mucho adquirirlo porque estos parques que tenemos el último que se instaló aquí en barrio Canadá, fue unos de los último, porque un parque de esos cuesta como 18,14 o 20 millones depende de los implementos que hayan yo había hablado con el ICODER porque hay una fila , ahorita la fila esta así, esta Rancho Quemado, Olla Cero y Ojochal, así está la fila ahorita según el ICODER para en algún momento para se vuelva activar eso nos ayuden con eso ahorita el ICODER con lo que nos esta ayunado directamente con ACTÍVATE que termino excelente los números ni menos ni más. Y lo otro lo del señor ese tema si es complejo porque es un señor que vive ahí y todo él quería que se le atribuyera porque los comités anteriores lo dejaron cuidando y él está en su labor y él está cuidando. -----

Joaquín Porras Jiménez regidor propietario-----

Con todo respeto ni siquiera se puede mencionar, de la persona que usted está hablando es muy amiga mía y se desde que fecha está ahí que ha hecho que no ha hecho y que ha dejado de hacer, pero simplemente ha sido que los comités anteriores han sido permisos que él se mantenga ahí, por el humanismo que tienen cada uno de los que ha llegado ahí pero en algún



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



momento al señor va a ver que removerlo por medio de cómo, en un adulto mayor ya sea buscando por medio de alguien o de una institución que tengan que darle una casa pero si tienen que reubicarlo y ahí no debe haber una deuda pendiente porque nadie lo ha contratado como guarda el comité cantonal de deporte no lo ha hecho ,la municipalidad no lo ha hecho y ahí hay que tener un poquito más de cuidado porque él no está cuidando.

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----

Señor presidente muchas gracias por el espacio, buenas tardes tengan todas y todos un gusto saludarles, quiero aprovechar y no dejar ir esta oportunidad para decirles a los representantes del comité de deportes les felicito y les agradezco el venir hoy a rendir este informe que tiene mucha relevancia, me he dado cuenta a raíz de todo esto el abanico de diciplinas a sido abundante se ha ampliado y eso es bueno, muchas veces algunos se lamentan y dicen solo futbol , futbol pero y aquí estamos en todas las líneas que bueno verdad sin embargo yo añoro y pienso que es prioritario urgente en este cantón un polideportivo. pensar en un proyecto bastante ambicioso de impacto, es el hada protectora para nuestra niñez para nuestros jóvenes y ganarían un gran partido en la prevención de todo riesgo que están ellos. Hoy quiera Dios que esa semillita de esperanza empiece a germinar y pensemos en eso ,si se hacen alianzas todo es posible yo sé que una cuota de poder la tienen ustedes y otra vendrá en todas otras direcciones el gobierno local tiene que promover estas acciones, eso nos traerá buen desarrollo se piensa en una cultura de paz se piensa en la economía, en esos niveles estaríamos aportando, quisiera también aprovechar para nuestro compañeros con el cariño y el respeto de siempre miren quien los entiende a nosotros cuando no hay informe porque no hay informe hay que venirlos a rendir acá, y si los hay apúrese porque precisa , yo le voy a pedir al señor presidente yo creo que algo así se debería de dar en una extraordinaria para poderla disfrutar e irle más afondo en estas consultas estamos hablando de dineros de manejo público y es importantísimo así no nos vienen con cuentos ni nos inventamos cuento y todo muy bien informados, eso es importantísimo sigamos en esa línea ya casa con de deporte con esas ayudas en esto diferentes comités comunales de deporte, les instamos a seguir adelante ese informe tiene que ir que bien que están aquí, ,muchas gracias y buenas tardes.

Joaquín Porras Jiménez regidor propietario-----

Doña Damaris yo por mi yo me quedo hasta las diez de la noche el tema es que también se tienen que ver otros temas que ver, y a mí me parece bien que cada vez que el comité de deporte tenga que venir a rendir un informe si se hace en una extraordinaria para mi bien pero también lo que quiero decir con eso hay otros temas que tenemos que ver y si lo podemos ver que ya también nosotros tenemos las dos extraordinarias de este mes ya las tenemos dispuestas ya están con nombre y apellido. El comité de buena fe debería buscar la instancia competente para ver cómo se reubica don Manuel si es un adulto mayor ,si es un excelente persona es una belleza de persona yo lo conozco hace 40 años y es una excelente persona ver y mover las piezas llámese la misma municipalidad de ver cómo podemos reubicar a este señor, ellos se sienten como parte de propiedad o que hay un compromiso una obligación el del comité y no sabemos que no es así y antes de terminar Noryams y compañeros del comité cantonal de deporte de verdad, yo he estado no sé cuántos comité cantonales que hemos tenido aquí y este es un comité excelente con muy buena visión y se lo digo muchas veces un comité cantonal todos tenemos derechos de estar en un comité porque no hay una exigencia pero un comité hoy por hoy con los recursos que se manejan y con las exigencias que está pidiendo hoy por hoy la misma Contraloría ya no es cualquier persona que puede estar, menos a honores como lo dijo el compañero Roy ha pasado por donde asustan todo el tiempo ha tenido que estar luchando con los comités cantonales para el tema del específicamente con sus muchachos que han Competido todo el tiempo y el ha estado todo el tiempo en el tema del deporte y decirles que en verdad sentirnos muy orgullosos decir que nosotros tenemos un muy buen Comité Cantonal de Deporte a nivel país, más bien muchas gracias. ---

Señor presidente Alfredo Soto Elizondo -----

Noryams que decía Roy que lo que usted no le respondió el horario. -----

El Lic. Noryams Salas Flores, presidente, CCDD de Osa: -----

Nosotros nos reunimos el primer jueves y el tercer jueves de cada mes. En este mes nos hemos reunido todos los jueves, a las 4:00pm en la casa de deporte de Palmar-----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Señor presidente Alfredo Soto Elizondo -----
No queda más que felicitarles y decirles que muchas gracias, todos tenemos el informe que usted envió, el que tenga una pregunta sobre el tema que queda pendiente le sugiero que se la digan directamente a Noryams y yo sé que Noryams le va a dar la respuesta creo que está claro me siento bien en saber que ya pueden ustedes gestionar de una forma más moderna ante el SICOP entonces eso muy importante porque entre mejor ordenado este la casa va a estar. -----
El Lic. Noryams Salas Flores, presidente, CCDD de Osa: -----
Ya nada más para terminar y disculpen en esa diapositiva estos señores que están ahí ese el grupo mayor de osa, a ellos se les pago hacer una camisa con un Superman grandote el escudo cantonal, ojala no me equivoque pero si me equivoco me perdonen el único y primer comité a nivel de osa el quince de septiembre en las fiestas patrias llevara una presentación de atletas pero de atletas de adulto mayor anduvieron desfilaron les llovió se enfermaron después ya nosotros preocupados pero ahí estuvieron en el desfile todos con adultos mayores por eso les digo que hemos innovado en esas partes, todos son iguales para nosotros y en esa parte actívale osa termino excelente tuvimos temas negativos que ya les hable, en serio que para mí es un honor estar aquí en frente del comité y he topado suerte que tengo estas compañeras, estos compañeros, don Gilberto que esta por ahí el más experimentado el guayacán les decimos nosotros el patrón, la verdad que es un buen comité, con buenos compañeros, porque la verdad yo ya no estuviera aquí, porque es bastante trabajo como dijo don Joaquín es bastante trabajo en realidad hay que escribir mucho lo último ya que es lo del 2023 es la última diapositiva nada más para que sepan enero, febrero, marzo, estuvimos en una pausa, nos contestaron en la parte financiera que podemos trabajar con caja chica, si tenemos reglamento, si esta reglamento aprobado desde el año anterior ya lo veníamos premeditando, se ayudó en Sumer fest. que era el antiguo festival del rio, que era torneo de voleibol, torneo de futbol, fútbol no se dio lamentablemente porque no se escribieron los equipos, pero se hizo voleibol masculino, femenino, se premió se hidrato, se alimentó y se donó se dieron medallas y todo, tuvimos participación en juegos deportivos estudiantiles en el circuito 7 ya participamos campo traviesa, Atleti hip y final regional de futbol 7B igual aquí invito a los circuitos que clasifican a la etapa cantonal que nos toquen el pie nosotros podemos ayudarles con hidratación, hidratación y fruta no hay ningún problema para las escuelas, cuando es la parte cantonal, hace de poquito jugamos allá en el Sur, Piedra Blanca, Ciudad Cortes y Palmar los equipos los equipos de los circuitos se les dio la hidratación, y la fruta de los chiquillos a los niños de las escuelas, les hable de lo de Alto Laguna que ya se fue, esto de este año nada más por encima tengo que venir a darlo entre un mes o dos meses el informe del primer semestre cuando termine, cuando vine a dar el plan anual me gustaría venir a exponérselo este año no mandárselo para que talvez lo hagamos entre todos ya para terminar, le hemos dado atención deportiva a todos los equipos masculino fútbol masculino ASUDEPA selección de Osa la liga femenina la de don Oscar, bueno eso es lo que hemos ayudado ahorita, faltan otras cosas que no han aparecido pero va a parecer pronto ya estamos en SICOP ya pueden buscarnos estamos a 90%, mañana tengo de 4,pm a 5,pm reunión y después sigo con las comunidades después sigo con SICOP, talvez mañana hagamos la primer Compra o si no el otro jueves ya tengo como mes y medio de estame reuniéndome con ella, estoy un poquitillo ya agotado virtuales y creo que se me olvidan las cosas entonces tengo que grabarlas. Viene algo bonito que es un torneo de futbol sectorial de Piedras Blanca, Uvita, Ciudad Cortes, Palmar norte, un torneo de futbol masculino sacan dos equipos ganadores por sector se va hacer una gran final de Osa y se le va a dar la premiación a ellos, viene también para el día internacional de la juventud para el primer fin de semana de julio antes de salir a vacaciones viene un festival deportivo una carrera ciclística de 38 km ayer a que la ruta, una zumba al finalizar y un concierto con algún artista del momento para los chiquillos con un cierre bien bonito, eso para el mes de julio o para el mes de agosto el día internacional de la juventud no tengo el día claro tengo que preguntárselo a Melvin ahorita y JDN todavía no se nada ahorita no tenemos fechas ni nada hasta hoy, darle continuidad a la idoneidad de Barrio Lourdes primero Dios esto logre salir no porque sea Noryams no porque sea doña Argerie no que esto salga aunque sea que yo ya me vaya pero que esto salga porque eso tiene que salir yo tengo un hijo está saliendo del colegio



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°158-2020-2024

Página 12 de 25

1 salió malito como yo para jugar pero ahí está él le gusta el deporte , tenemos un tema super
2 negativo, renunció el vicepresidente no por cansancio, don Esteban Cordero el muchacho del
3 BM, Esteban lo trasladaron administrar a Uvita al él ya le estaba costando llegar a las reuniones
4 trabajando en Palmar por los horarios, defería se le metieron a robar Esteban por ascenso está
5 trabajando en Uvita y el ya no puede ir a reuniones esteban es un miembro nombrado por el
6 concejo municipal, yo a ustedes les vengo a informar verbalmente yo esta nota y la otra nota
7 que tengo que hacerle ,voy a enviar para la otra sesión a Allan para que ustedes procedan para
8 lo que compete, porque va a quedar un espacio tenemos quórum porque somos la mitad más
9 uno somos 4 estos que estamos acá y los jóvenes van hacer incorporados nuevamente
10 estamos ni el niño ni la niña la persona joven tiene que venir aquí para que ustedes lo
11 juramente eso le toca a don Luis torres que es el presidente de la Persona Joven en esa parte
12 sepan que tenemos la renuncia de don Esteban y para ya terminar e irme. -----
13 El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----
14 Nosotros en el Liceo Pacifico Sur, se realiza la final nacional vienen los mejores dos equipos
15 de futbol de categoría C femenino, esta para agosto, don lorenzo ayer hicimos historia en
16 baloncesto se les ganó al Liceo Unesco, en el Liceo Unesco por primera vez en la historia en
17 baloncesto teniendo lo hijos de Jaky Acuña unos de los mejores jugadores en el equipo de
18 Unesco le ganó 65 a 63 les ganó en el últimos minutos le estábamos ganado por 2 e igual la
19 mujeres van final nacional de baloncesto tanto como masculino como femenino a Heredia y a
20 guápiles en el próximo mes entonces también estamos hablando en la parte de baloncesto. --
21 El Lic. Noryams Salas Flores, presidente, CCDD de Osa: -----
22 Pero vieras que todas las palabras de ustedes me llegan me alegran me contentan y sé que a
23 los compañeros también los sentimos orgullosos no porque lo digan nos sentimos orgullosos
24 porque lo hemos hecho creo que lo hemos logrado tal vez no hay algo , mira no hicieron esto
25 el polideportivo, pero se han hecho muchas cosas el comité tiene estructura administrativa que
26 vamos a contratar una secretaria primero Dios ya pronto pero tiene que ser por SICOP tenemos
27 que hacer un cartel y tenemos que aprender hacerlo Cinco comités tuvimos reunió la semana
28 pasada , cinco comités a nivel nacional vea donde estamos , en el MEP tenemos algo en la
29 página oficial de los maestro que se llama la caja de herramientas , Roció lo conoce Lorenzo
30 nosotros Comité cantonal , Sarapiquí, Santa Cruz, Matina Quepos y Osa , por el proyecto
31 ACTIVATE con los carteles que nos han visto en la página ,por los carteles que presentamos
32 en los proyectos ACTÍVATE , para la contratación de los cinco entrenadores fuimos el único
33 comité que contrato cinco renunció uno y ejecuto cuatro y lo ejecuto bien por toda esas cositas
34 que nosotros demostramos la capacidad sin estructura administrativa , sin secretaria y en algún
35 momento hasta sin oficina le sigo repitiendo tenemos ese locker ahora que lo tenemos y aquí
36 ando los papeles, somos de los cinco mejores comité a nivel nacional nos están pidiendo los
37 carteles de licitación los reglamentos caja chica. Reglamento de donaciones es más algo tan
38 sencillo como esta boleta que no creí que tuviera tanto impacto que para mí es oro eso a mí
39 no se me puede que perder se pierde lo que sea ,estas son las boletas de 2020 son las boletas
40 de entrega, Comunal aquí están los millones del 2020-2021 y aquí en esta otra que ando aquí
41 porque tengo que hacerlo así están los millones que entraron al comité que se ejecutaron en
42 las comunidades del 2022-2023 hasta hoy que son las que están arriba estos anexos van a
43 estar en la caja de herramientas del ICODER de la página del ICODER para que todos los
44 otros comités cantonales se guíen con nosotros se guíen con Osa porque para el ICODER
45 para don Mainor Solano Monge , estamos en los mejores cinco en la parte administrativa sin
46 personal con eso termino en cero muchísimas gracias por el espacio estoy anuente a cualquier
47 consulta mi compañera también.-----
48 Señor presidente Alfredo Soto Elizondo -----
49 Darles las gracias a todos los representantes del comité a uste Noryams quiero felicitarlos
50 deberás eso lo que queremos el concejo también se motiva cuando ve frutos y cuando ve que
51 las cosas se están haciendo bien entonces de mi parte agradecerles a todos muchas gracias
52 por la presentación. -----
53 **Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:** -----
54 Se solicita se altere el orden del día, para tender a la señor Argerie Diaz Beita, representante
55 ante JUDESUR, para brindar informe. Se somete a votación y se aprueba unánimemente. ----





Punto 5. Licda. Argerie Diaz Beita, representante ante JUDESUR. Asunto: Resumen JUDESUR hasta el 9 de marzo.

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR-----

Muy buenas tardes a todos los de este concejo municipal, para mi es un honor ser parte de ustedes que están representando al cantón de Osa, quiero decirles que hemos estado sin foro estructural lo hemos estado gestionando en dos periodos, desde el 8 de noviembre del 2022 hasta el 6 de diciembre del 2022, ahorita nos volvimos a quedar, desde el 9 de marzo del 2023 hasta la fecha, ahorita me acaban de comunicar que ya el presidente juramento a los tres miembros y nos están convocando para mañana. Con respecto a lo que este señor expuso de los dos proyectos que nosotros fue la segunda sesión que lo aprobamos el proyecto de la Cruz Roja, quiero decirles que de acuerdo con el orden que lo aprobamos la Cruz Roja está en segundo lugar y en tercer lugar este Barrio Lourdes todo está aprobado lo único es que lo suelten de la ley de gastos públicos. También decirles que el viernes vamos a la inauguración de un proyecto que se gestionó con el compañero anterior, me imagino que aquí fue presentado porque parte de la plata que le correspondía a la municipalidad de Osa se agarró para ese proyecto, el proyecto se llama Mejoramiento de las condiciones de las Instituciones turísticas empleabilidad y conservación de las áreas silvestres protegidas del pacifico sur, tienen que conocer ese proyecto, ese proyecto nosotros aprobamos el ultimo desembolso que fue 384.593,414.78 eso fue lo último ya en mi gestión se aprobó ya el viernes estamos convocados a la inauguración.-----

Joaquín Porras Jiménez regidor propietario-----

Una pregunta ¿usted sabia de donde nace ese proyecto y cuanto fue lo que se aprobó para ese proyecto? -----

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

De hecho, el primer desembolso 600 millones-----

Joaquín Porras Jiménez regidor propietario-----

Y fue aprobado por la junta interventora no fue aprobado ni siquiera por la Junta Directiva anterior, fue por la Junta interventora donde ellos dejaron proyectos aprobados sin ningún contenido presupuestario donde tuvieron que venir las juntas que los antecede dieron, después de los que entraron las junta Gabriel Villachica y usted a probar el resto de los desembolsos porque ya estaban los proyectos adjudicados a empresas, eso tenía que seguir y los proyectos superaban los 1800 millones.

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

Fue el último desembolso para terminar el acceso de baterías de baño, todo eso se hizo en Corcovado y en el parque la amistad. -----

Joaquín Porras Jiménez regidor propietario-----

Es de los mismos temas eso le tocaba a SINAC no le tocaba a recursos de la municipalidad es lo que siempre hemos dicho y nosotros JUDESUR lo hemos tenido como una caja chica del estado y más sin embargo esto que está sucediendo de que no tiene la Junta estructural quitan uno y lo dejan para no tener toda junta directiva la pretensión es que a JUDESUR lo han querido cerrar desde hace 20 años están por cerrarlo y nosotros como cantones como los cinco cantones del sur lo primero es que tenemos que hacer es defender la gallinita de los huevos de oro.-----

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

De hecho, ahí es otro punto que la diputada por la provincia de Puntarenas Sonia Rojas se apuesto la camiseta por nosotros y está luchando en la asamblea para precisamente para eso para que JUDESUR no se haga primero un cierre técnico y desaparezca. después de esa aprobación ya ese proyecto está listo el viernes se va a ir a ver se aprobaron doce becas para Osa, doña Damaris estuvo conmigo igual se quedó el proceso y nosotros llegamos a aprobarla e hicimos entrega de doce becas técnicas para universidades, también decirles que en el 2016, hubo un Fideicomiso de 5 mil millones que era para la construcción de las catorce locales y se quedó ahí, lo volvimos a retomar y ya esta semana salieron los carteles para la aprobación obvio con esto que se desvaloró el colon no va alcanzar solo para siete locales y toda la instalación eléctrica ya eso está listo, también se ha gestionado con la diputada doña Sonia Rojas para que nos ayuden y nos saquen de la regla de la ley fiscal eso nos tiene super atados



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



le comentaba yo a ella, eso que dijo Damaris de un polideportivo sueño con eso yo también si a nosotros no sacan de ese saco habría 500 millones para Osa, eso son para proyectos no reembolsables, hay otro para becas reembolsable y no reembolsable hay bastante plata pero no podemos tocarla ahorita porque estamos dentro de ese saco. Quería solicitarle a usted señor presidente y al concejo municipal que tal vez se puedan pronunciar para que nos ayuden apoyar la gestión que estamos haciendo con la diputada doña Sonia con una moción que nos saquen de ese proyecto ya va a hacer presentado todas las municipalidades los representantes de cada municipalidad fuimos a exponer que ustedes se manifiesten dándoles ese apoyo para que a nosotros nos saquen porque nosotros somos autónomos. -----

Joaquín Porras Jiménez regidor propietario-----

Mas sin embargo, ustedes tienen un director ejecutivo, la forma es hacer un acuerdo y mandárselo a todos los concejos municipales para que todos estemos hablando el mismo idioma, ustedes hacen un acuerdo, la junta directiva acuerda solicitarles a los concejos municipales de Osa, Corredores Golfito... todos no nos manda a nosotros lo aprobamos se lo reenviamos a ustedes y ustedes ya tienen el respaldo de las cinco municipalidades donde nos estamos manifestando en que los saquen a ustedes de la regla fiscal pero para que todos hablemos el mismo idioma porque si uno toma el acuerdo de una forma el otro de otra , el director ejecutivo mande a la secretaria el acuerdo tomado por ustedes solicitándonos a nosotros que nosotros tomemos ese acuerdo a nivel región.-----

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

Mañana lo puedo presentar yo, también decirle que el presupuesto que aprobamos, para todos los cantones es de 4.052,781,201 esa cantidad de plata es la que yo les digo que nos corresponde a nosotros a la municipalidad de Osa estoy dando este presupuesto de todo JUDESUR de ahí la parte que nos corresponde es de 500 millones, nosotros hablábamos de que Si a nosotros no sacan de la regla fiscal los proyectos que teníamos trasado era eso lo de la Cruz Roja y creo que nos va a sobrar, nos van hacer falta proyectos aquí lo que hay que hacer es ir liquidando porque tenemos esa traba con la municipalidad que no puede ser gestor ahorita de proyecto porque tenemos un montón de proyecto que no se han liquidado ,por cierto ahorita fui hacer una gestión en la escuela Eduardo Garnier, esta todo perfecto y esa acta sale mañana y ese proyecto sale liquidado ,estaba todo bien en forma y no se había liquidado porque no lo se.. -----

Joaquín Porras Jiménez -----

No, de hecho, ese proyecto yo lo ejecute, ese proyecto yo tengo la nota donde se aprobó la liquidación ¿es por 108 millones? Si ocupa el expediente yo lo tengo, eso es un tema que no se lo podemos achacar a la municipalidad, porque quien fue el ente ejecutor de ese proyecto se llama Junta de Educación Escuela Eduardo Ganier, no puede ser que le estén achacando a la municipalidad de Osa ejecutor de un proyecto que fue ejecutado por otro ente. -----

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

Don quincho precisamente por eso la Contraloría nos mandó algo que usted que usted mencionó ahí, nosotros nos están quitando hacer escuelas, acueductos, de hacer un montón de proyectos porque cada ministerio tiene su propio presupuesto para hacer aulas y para hacer eso, nosotros tenemos que enfocarnos en proyectos que vengán a fomentar el desarrollo de toda la región y propiamente de nosotros del cantón .-----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo. -----

Resúmanos ahí y si nosotros tenemos que darle un espacio más extenso en otra ocasión podría ser la primera semana de Julio. -----

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

Si está bien quiero decirle a Roy de las becas deportivas, el presupuesto este pero lo que pasa que se había aprobado una por cantón y por ejemplo usted pidió siete creo que fueron. -----

Roy Vargas Zamora regidor suplente -----

No, las becas del año pasado las becas se dan al medallista de oro. Los pasados fueron seis y se ejecutaron ya eso se los dio a los chicos. -----

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

Vamos a ver en junta porque vamos a cambiar esa regla porque este aprobado uno por cantón, porque corredores presento cuatro, coto Brus dos por eso no se han dado esas becas. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Roy Vargas Zamora regidor suplente -----

Pero, actualizo el año pasado entre los cinco cantones fueron 15 atletas de todos los cantones se les ejecuto y para este año solo hay ocho y en osa solo tiene uno me dijo la muchacha el día de hoy que como Osa solo tiene uno no va a tener ningún problema.

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

Voy a hacer un resumen así, qui tengo los presupuestos que están si los sacan de la ley del límite de gasto públicos, todo lo que tenemos para proyecto de desarrollo publico reembolsable y para proyectos de desarrollo no rembolsable, igual ya no podemos hacer escuelas, son proyectos que vayan con una visión al desarrollo económico de nuestro cantón propiamente decirles que tenemos bastante presupuesto para Osa, para aprobar becas rembolsable que son digamos préstamos para universitarios es bastante esta la tasa de interés a un seis por ciento presentamos una moción a ver si lo bajamos más todavía para que ahí también vayan buscando y pasar la información para que nos llegue al departamento de operaciones y poder aprobar esa becas universitarias recordarles que se les aprueba y después de ahí se les da un año de gracia para que el estudiante se coloque y pueda después de graduado -----

Tairis Chavarría Vargas regidora propietaria-----

Si muy buenas tardes, bienvenida Argerie decirle gracias por ese informe en realidad nos hacía falta saber que lo que estaba haciendo usted y también decirles a los compañeros que hay viene un documento que se habla de su reelección o su estado para rectificar eso es muy importante porque en realidad el trabajo que está haciendo es muy bueno el informe sobre estas becas es muy bueno porque antes era porque estaba la oficina ahí por el Banco de Costa Rica había un promotor pero ahorita no tenemos promotor entonces es muy importante la información más bien muchas gracias por todo -----

Joaquín Porras Jiménez regidor propietario-----

La pregunta mía era ¿cuántas becas eran y como las manejaron?-----

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

Es que las presento eso ya estaba lo que pasa es que no se habían aprobado esas doce becas ya estaban gestionadas por Doña Damaris

Joaquín Porras Jiménez regidor propietario-----

Era una beca préstamo o era una beca, beca -----

Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----

Era beca, beca para técnicos para la San Marcos. -----

Joaquín Porras Jiménez regidor propietario-----

Doña Damaris las manejo las doce. -----

Damaris Guadamuz Castro vicepresidenta municipal-----

Un momentito un momentito si como representante del comité educativo de la comisión de educación yo le pedí incluso a los diferentes compañeros que refirieran les dije a todos ojala que fuera representativo en todo el cantón, algunos mandaron otros y hubo gente de varias partes ahí adjudicado, no me habían dado el informe porque no se estaban aprobadas, ellos dieron esos montos y la universidad San Marcos don de los están llevando dio otras becas y aún están esperando el listado nada más mandémoslo y tienen que pasar, no es que se las dio Damaris tiene que pasar por SENERUVE. Ese proyecto que dice la condición de la persona para poder ostentar esa beca eso es lo que hacen. -----

Tairis Chavarría Vargas regidora propietaria-----

Si doña Damaris hablo conmigo de esto también y nos dijo a varios de los compañeros, pero el asunto con esas becas, yo no pude mandar a nadie, porque los requisitos eran demasiado, casi en un estado de pobreza que ni siquiera para pagar un bus tenía la gente, gracias a Dios que consiguieron esa gente porque con los requisitos estaba difícil.

Damaris Guadamuz Castro vicepresidenta municipal-----

Y algo terrible hay personas que las dejo botadas como de camino. -----

Rocío Soto Varela regidora suplente-----

Era para defender para defender la posición de doña Damaris si en algún momento a la comisión de educadores hizo la consulta fue hace muchos meses atrás y lo que dice doña taires venían parámetros para obtener la beca muy complicada no tenía prácticamente que trabajar y tiene que ser mayor de edad y es un poco complicado para la persona de la zona



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°158-2020-2024

Página 16 de 25

que se supone se ganan el gallito de comida pero todo los días la pulsean y no pueden dejar eso por ir a curso entonces de esa forma si se manejó y si se hizo la consulta -----
Damaris Guadamuz Castro vicepresidenta municipal-----
habrá que pedirle al IMAS que cambie esa forma de ser si no nadie va a optar por esas becas porque deben de ser de condición de extrema pobreza -----
Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----
Porque son no reembolsable por eso exigen tanto. -----
Sonia Segura Matamoros regidora propietaria-----
No es el IMAS es SENERUVE es un equipo interinstitucional varias instituciones, pero me deja siempre mis dudas porque por ejemplo había un señor que yo siempre le estaba llevando el trámite de solicitarle la pensión del régimen no contributivo salía el señor que era no pobre y no teniendo ni donde vivir y hasta que se descubrió que fue un TAP ósea esos que no visitan de cas a casa que había hecho mala la información .
El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo. -----
Agradecerle sinceramente fue valioso que usted se presentara el día de hoy porque inclusive tengo que decírselo mi persona estaba ya pensando en que, si era necesario que usted viniera aquí, agradecerle y creo que le vamos a dar un espacio un poco más. -----
Licada. Argerie Días Beita representante ante JUDESUR -----
Don Alfredo si usted me lo permite seguir, nosotros, también presentamos una moción de venir cada tres meses y que me acompañe, el director ejecutivo, el de planificación, el gestor de becas a cada uno de los miembros de las municipalidades es importantísimo. -----
El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo. -----
Por lo menos tres o cuatro meses por que le voy a ser sincero, anteriormente ya se estaba haciendo ya los personajes que estaba anterior en JUDESUR ellos venían también hacer la exposición este concejo también estaba informado le agradeceríamos mucho que usted nos traiga la información, doña Argerie damos por concluido solo nos entrega el folletito y más bien agradecerle. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°72-2020-2024.

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Extraordinaria N°72-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Extraordinaria N°72-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez y Sonia Segura Matamoros. La regidora Tairis Chavarría Vargas, se acoge al artículo 48 del CM.** -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 156-2020-2024. -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Ordinaria N°156-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Ordinaria N°156-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.** -----

Queda pendiente de ratificación las Acta y Extraordinaria N° 73-2020-2024 y Acta Ordinaria 157-2020-2024, esto en apego del artículo 48 del Código Municipal. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 10 de mayo de 2023

DAM-INFO-07-2023

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):
Por este medio, el suscrito el Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.





Este informe abarca el periodo comprendido desde el 04 de mayo al 10 de mayo de 2023.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
04/05/2023	Reunión con el señor Edwin Pérez Beita, con cédula 1-0923-0630, vecino de Dominicalito de Osa.	Solicitud de intervención a camino público cerrado por una tercera persona en dicha comunidad.
04/05/2023	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
04/05/2023	Reunión con la señora Dunia Alfaro de Tinoco y el Arq. Héctor Sáenz y el Lic., Elgi Luis Fernández, Promotor Social,	Problemática con calle pública en la comunidad de Tinoco
05/05/2023	Reunión con la señora Francis Rodríguez Dávila y la Licda. Isabel Chaves, Abogada, del Dpto. de Zona Marítimo Terrestre.	Resolver situación sobre permiso de uso de suelo en Bahía Drake.
05/05/2023	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
08/05/2023	Reunión con el señor Mario Porras Chávez, con cédula 1-0543-0220 y el Arq. Héctor Sáenz Director de Gestión Desarrollo Urbano Rural.	Revisión de planos de una construcción a realizarse en la comunidad de Uvita, Bahía Ballena.
08/05/2023	Reunión con la señora Fabiola Morales, con cédula 2-0716-0838, Área de Comunicación de la Comisión de Emergencia, vecina de Pavas.	Realizar entrevista sobre la conformación y ejecución de los Comités Comunal de Emergencias.
09/05/2023	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
09/05/2023	Reunión con el señor Álvaro González Alfaro, con cédula 2-0283-0516, vecino del cantón de San Carlos.	Reunión de sobre cursos de inglés, visita de inducción y agradecimiento por la labor.
09/05/2023	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
10/05/2023	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio PCI-011-2023, de fecha 9 de mayo de 2023, recibido el 9 de mayo de 2023, en la secretaría del concejo, suscrito por Bach. Xinthia Ibarra Bustos, Encargada de Control Interno, con visto bueno del Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal, el cual dice: -----

ASUNTO: RECORDATORIO SOBRE APROBACIÓN DE MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL SCI Y SEVRI.

Por medio de la presente, de la manera más respetuosa se hace recordatorio sobre la importancia de la aprobación del Manual de funcionamiento del Sistema de Control interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI) de la Municipalidad de Osa, remitido a este honorable Concejo y conocido en sesión ordinaria N°153-2020-2024. La importancia de este manual se basa en la obligatoriedad que indica la Ley 8292, Ley General de Control Interno en su artículo 3; además de lograr el cumplimiento a las recomendaciones 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7 y 4.2.8, del informe CE-P-001-2015 correspondiente a "Auditoria de carácter especial acerca de la implementación del sistema de control interno y SEVRI en la Municipalidad", según oficio AI-056-2023, emitido por la Auditoria Interna de la Municipalidad de Osa. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal recibe la información y se solicita reenvíe información. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibida el 8 de mayo de 2023, en la secretaría del concejo, de suscrito por, Lic. Víctor Solís Castillo, apoderado solicitante, dirigida al concejo municipal, la cual dice: -----

YO, VICTOR SOLIS CASTILLO, abogado, carne 9368, cédula 6-0187-0227, en mi condición de Apoderado Especial Administrativo de **DRAKE PARADISE VIEW INVESTMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, cédula jurídica número 3-102-860342. representada por MARLENE JIMENEZ ALVAREZ, mayor de edad, viuda, empresaria, vecina de Agujitas de Drake, con cédula de identidad número seis-ciento cuarenta y uno-ochocientos ochenta y dos, en su condición de Gerente y con la finalidad de lograr la obtención del respectivo contrato de concesión, a ustedes atento manifiesto.

Visto el respectivo expediente de Zona Marítimo Terrestre.

En atención al oficio CZM-521-2000, de fecha 16 de noviembre del 2000, firmado por la coordinadora de la comisión de la zona marítima terrestre del Instituto Costarricense de Turismo (ITC), la Licda. María de los Ángeles Romero Araya en el que indica que con vista a los registros que consta en esa oficina la junta directiva de ese Instituto, mediante acuerdo tomado en sesión N 4302, artículo 4, inciso XII del 30 de setiembre de 1992, autorizó a la señora Marlene Jiménez la aplicación del artículo 21 de la Ley de la zona marítimo terrestre N 6043, en la parcela de terreno comprendida entre los mojones del IGN del 1 al 4, situada junto a la desembocadura del Río Agujitas, así mismo en fecha 05 de agosto de 1994, la señora Jiménez Alvares, presentó ante esta oficina el anteproyecto de sistema de evacuación de aguas negras del proyecto señalado en el acuerdo de junta directiva citado.

Por lo anterior le solicito a este honorable Concejo Municipal acordar lo siguiente: Aprobar la aplicación del artículo 21 de la Ley 6043 a la señora Marlene Jiménez Álvarez, cédula 6 0141 0882, sobre área solicitada en el sector costero de Agujitas de Drake de Osa, toda vez que desde el año 1992. El ICT aprobó dicha aplicación, actualmente dicho trámite de concesión se realiza en nombre de **DRAKE PARADISE VIEW INVESTMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, cédula jurídica número 3-102-860342. representada por **MARLENE JIMENEZ ALVAREZ**, quien a su vez es la dueña del cien por ciento del capital social, por lo que solicito que los efectos de dicha aprobación se trasladen a dicha compañía. Es todo.

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal recibe la información y se traslada al Departamento de ZMT y a la Comisión Municipal de ZMT para informe y recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe nota, de fecha 5 de mayo de 2023, recibida el 8 de mayo en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Alfredo Montero Pérez, dirigida la secretaría Municipal, la cual dice: -----

El suscrito Alfredo Motero Pérez, cédula 2-0349-0469, solicito audiencia para exponer situación del camino Chocuaco Sierpe, Chocuaco San Juan, hecho por la municipalidad hace más de 30 años y no consta en dicha municipalidad. Teléfono 8729-8553

Una vez leída la nota el Concejo Municipal Acuerda transcribir a la UTGV de Osa, para que brinde un informe, luego de recibido el informe se programara la audiencia solicitada. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibida el 4 de mayo de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Tobías Chavarría Chavarría, presidente



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ADI Tinoco, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice: -----

Yo, TOBIAS CHAVARRIA CHAVARRIA, mayor, casado una vez, agricultor, vecino de Palmar, Osa, Puntarenas, Tinoco un kilómetro calle a Paraíso, cien metros a mano izquierda, casa color verde con blanco, portador de la cédula de identidad número seis - ciento veintiséis - trescientos diecinueve, en calidad de presidente de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PALMAR DE OSA, cédula jurídica número tres - cero cero dos - cero sesenta y seis mil trescientos doce, a ustedes atento manifiesto:

Se solicita tomar el acuerdo de autorizar al alcalde Municipal a iniciar el Proceso Judicial de Información Posesoria ante el Juzgado Agrario de Corredores, con el fin de titular la propiedad que gráfica el plano número P- 5468-2023 en posesión de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PALMAR DE OSA.

Además, tomar el acuerdo, para que una vez obtenido el título quede autorizado el alcalde de Turno para traspasar dicho título a la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PALMAR DE OSA.

Los costos legales corren por cuenta de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PALMAR DE OSA.

Para recibir notificaciones el correo: vsolis@slabogados.com

Una vez leída la nota el oficio el Concejo Municipal transcribe al Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de Osa para que valoren y brinden un informe con recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 5. Se recibe oficio EFG-N°09-05-2023, de fecha 3 de mayo de 2023, recibido el 4 de mayo en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por MSc. Angela Osorno Camacho, directora Escuela Finca Guanacaste, donde remite Formulario F-PJ-04, donde se presenta terna para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación por motivo de renuncia. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Ines Matarrita Rodríguez cédula 115360188. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 6.se recibe oficio DREGT-SCE06-JET-002-2023, de fecha 24 de abril de 2023, recibido el 3 de mayo de 2023, en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Jesenia Madrigal Olivares, presidente Junta de Educación Centro Educativo Tortuga, dirigido al concejo municipal, que a la letra dice: -----

Estimado Señores (as):

Reciban un cordial saludo.

La suscrita Jesenia Madrigal Olivares, cédula de identidad 111970195 en calidad de presidente de la Junta de Educación del Centro Educativo Tortuga, código 3212 del Circuito 06, con sede en Ojochal de Osa, Ciudad Cortés, de la Dirección Regional Grande del Térraba, por este medio me dirijo a ustedes con el fin de aprovechar para solicitarle lo que a continuación se detalla: La institución Tortuga, este año si Dios así lo permite quiere para el eventual desfile del 15 de setiembre, a llevarse a cabo en Ciudad Cortes, por lo cual se solicita sus buenos oficios para que se nos tome en cuenta en la donación los siguientes instrumentos musicales.

- 10 tenores
- 7 cajas
- 7 redoblantes
- 7 liras
- 14 parches de 14"
- 7 pares de bolillos
- 7 pares de maso tenor



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



24 fajas

Se adjunta factura proforma y fotos de los instrumentos que se dañaron con los años.

Esperando contar con su valiosa colaboración, quedamos atentos.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal acuerda transcribir a la administración municipal para su valoración. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe oficio SAV-050-2023, de fecha 21 de abril de 2023, recibido el 27 de abril de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, vía correo electrónico, suscrito por Sinder Cubillo Espinoza, coordinadora de Servicios Comunales, dirigido al concejo municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: respuesta a Transcripción PCM N°2867 2020 2024

Por medio de la presente

me permito infórmale que según lo manifestado por el señor Freddy Valverde Vargas, vecino de Ciudad Cortes, no es cierto lo manifestado de que los funcionarios del servicio de parque no limpien el desagüe situado en el costado sur del parque central de Ciudad Cortes

El servicio de parque realiza la limpieza todos los lunes, miércoles y viernes de todo el parque central e infantil incluyendo las aceras y cunetas de parque de Ciudad Cortes en el lapso de la 6:30 am y 10 am. Que no se asigna personal fijo porque no contamos con personal suficiente para tener personal designado por cada parque de forma permanente.

Así mismo indico que e n dicho parque hay muchos árboles que constantemente cambian su follaje y la acumulación de las hojas siempre va a permanecer en el perímetro del parque, a pesar de que se le realice la limpieza en el sitio los días antes mencionados.

Además, también procedo a mencionar que en dicho parque tenemos constante problemas de limpieza y daños al inmueble porque en las casas que se ubican al fondo del parque son habitadas por personas que no colaboran con la limpieza que siempre hay problemas por el mal manejo y la acumulación de los desechos, tiran todo sobre el caño o el perímetro del parque (piedras, troncos, basura, conchas de aguas contaminadas y con malos olores, hasta muebles viejos hemos recogido de las instalaciones del parque etc.) a lo cual en reiteradas ocasiones se les realiza las observaciones a las habitantes del lugar y se les ha solicitado la colaboración incluyendo al señor Freddy Val verde Varga s lo cual no hemos obtenido ninguna colaboración los problemas continúan.

También en una de las casas, existe un albergue de animalitos los cuales realizan sus necesidades dentro de las isletas del parque, (caca de gato de perros) lo cual produce malos olores, contaminación y un riesgo para salud de las personas, sobre todo para los niños que visiten ambos parques.

Esta unidad de servicios municipales les participa que junto con miembros del consejo regidores y síndicos hemos estado trabajando desde el año 2022 para realizar un cambio total del alumbrado eléctrico a un alumbrado con lámparas solares cambio del césped a un césped sintético para luego realizar reparaciones y pintura del todo el parque, ya se le ha hecho varias intervenciones y el alumbrado continúa dañado por todas la inundaciones sufridas, adicional existe mucho vandalismo con robo de cuchilla, de bombillos, lámparas, tapas de la lámparas por lo cual se le meten agua y se queman, o daños (quiebran bombillos y lámparas se le sembraron plantas y se las robaron todas, se observan daños en la infraestructura y en el quiosco por vandalismo.

Así mismo este par que se ha pintado en varias ocasiones, se ha lavado también en varias ocasiones, pero al no tener césped y encontrarse en tierra se ensucia toda la infraestructura adquiriendo un aspecto de sucio y de abandono.

Por esto insto a los miembros del consejo a los señores de Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Cortes, a la comunidad en general a vigilar a trabajar en equipo con la Municipalidad para mejorar nuestros sitios públicos, para que logremos cosas bonitas y que además cuidemos lo que tenemos actualmente y lo que se realice a futuro. -----

Una vez leído y analizado oficio el Concejo Municipal transcribe al señor Freddy Valverde



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Vargas la respuesta a la solicitud planteada y transcrita mediante el oficio Transcripción-PCM-N°2867-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ---- Punto 8. Se recibe oficio MIDEPLAN-DM-OF-0730-2023, de fecha 3 de mayo de 2023, recibido el 9 de mayo de 2023, en la secretaría del concejo municipal, vía correo electrónico, suscrito por Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, dirigido al señor MSc. Allan Herrera Jiménez, Secretario del Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, el cual dice: -----

Municipalidad de Osa
Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Hemos recibido su oficio N° Transcripción-PCM-N°2823-2020-2024, de fecha 23 de febrero del 2023, mediante el cual comunica a este Ministerio acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 47-2020-2024, celebrada por este Concejo Municipal el día 22 de febrero de 2023; que en lo que interesa, literalmente dice:

“Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.

Acuerdo N° 2, una vez leída ya analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se Acuerda:

1- El Concejo Municipal de Osa declara que, en relación con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Empleo Público y conforme al mandato de la Constitución Política y la Ley, dado que todos los puestos de trabajo y todas las clases de puestos de trabajo de la Municipalidad de Osa, se relacionan intrínsecamente, se encuentran inmersos en una relación de sujeción especial a la labor municipal y resultan exclusivos y excluyentes en relación con las personas servidoras de otras entidades públicas, en consecuencia quedan absolutamente excluidos de las regulaciones dictadas por el MIDEPLAN.

2- Que la Administración Municipal haga valer la autonomía municipal y se pronuncie determinadamente en indicar la exclusión de todos los funcionarios municipales, regulares e interinos, de la rectoría del MIDPELAN, y proceda a notificar en los términos planteados en esta moción, al Ministerio de Planificación Nacional en un plazo no mayor a ocho días laborales (hábiles). Documento que se solicita notificar a las dos seccionales de los sindicatos municipales, como lo son: STMR y ANEP”

Sobre el particular, esta Cartera ministerial es absolutamente respetuosa de la decisión adoptada por el Concejo Municipal aunque no la comparte de declarar a todos los puestos de trabajo como exclusivos y excluyentes, de la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) que establece la Ley Marco de Empleo Público N° 10.159 y se extraña el análisis técnico-jurídico que explique las razones por las que cada uno de los puestos de trabajo se encuentran excluidos de la aplicación de la citada ley.

No se omite manifestar que, es obligación de la Municipalidad cumplir los postulados de la Ley y determinar su salario global conforme a la metodología que determinen en el seno municipal, como lo dispone el artículo 2 de la Ley Marco de Empleo Público. En razón de todo lo anterior, se recomienda tomar en cuenta los plazos establecidos en el cuerpo normativo de referencia.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal recibe la información y transcribe a la administración para su análisis y se brinde un informe. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe correo electrónico, el 8 de mayo de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Andrea Campos Vargas, secretaria ADI Olla Cero, dirigido al



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°158-2020-2024

Página 22 de 25

Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, el cual dice: -----

Buenos días, la asociación de desarrollo integral de Olla Cero solicita una audiencia para tratar los siguientes temas:

1. Respuesta recibida de la municipalidad de Osa sobre tema de alcantarillado en el centro educativo Santa Eduvigis, circuito 07, Regional Grande de Terraba. -----

2. Negativa de inspección e intervención sobre camino a San Gabriel, el cual es de vital importancia por el tránsito de adulta femenina en condición de cuidado paliativo, adultos mayores, mantenimiento de recurso hídrico entre otros. -----

Para dicha audiencia se presentarán tres personas, directora del centro educativo, y miembros de esta ADI.

Sin más por el momento me despido y quedo atenta a la respuesta, por este mismo medio.

Una vez visto y analizado el correo electrónico el Concejo Municipal recibe la información y transcribe a la UTGV para que brinde un informe de los puntos antes descritos. Se agenda audiencia para el 7 de junio de 2023, en sesión ordinaria que inicia a las 4 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoras y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe oficio S.G.21-25-1640-23, de fecha 4 de mayo de 2023, recibido el 4 de mayo de 2023, en la secretaría del concejo municipal, vía correo electrónico, suscrito por Albino Vargas Barrantes, secretario general y Lic. Walter Quesada Fernández, secretario General adjunto, ANEP, dirigido al Concejo Municipal, y al honorable Sr. Alberto Cole De León, el cual dice: -----

Estimados señores y señoras:

Con el respeto que nos merecen sus distinguidas autoridades municipales, les presentamos por esta vía Dictamen Jurídico: Vinculatoriedad de la Opinión Consultiva No. OC 27 de 5 de mayo de 2021, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), para el Régimen Municipal que fortalece derechos laborales y sindicales con enfoque de género (Límites ilegales a la Negociación Colectiva); planteamiento elaborado por solicitud de ANEP, por parte de los especialistas del Instituto Internacional de Responsabilidad y Derechos Humanos (siglas IIRESODH), en coordinación directa con el personal profesional de la Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ) de la ANEP. Este material jurídico que estamos aportando es propiedad intelectual de la ANEP y, por tanto, protegido por las leyes en la materia que penalizan su uso inapropiado. ANEP autoriza su utilización siempre y cuando se reconozca su propiedad intelectual y se cite a la ANEP.

Al considerar que la Municipalidad de Osa adoptó para todo su personal trabajador, sin excepción, las estipulaciones del Artículo 6 de la Ley Marco de Empleo Público (LMEP), No. 10.159 (personal exclusivo y excluyente); estima la ANEP que procede entablar el correspondiente proceso de Negociación Colectiva, en el momento procesal oportuno y correspondiente, con su personal trabajador y sus organizaciones sindicales debidamente ya reconocidas y legitimadas para ello, a fin de garantizar la paz social institucional, la preservación de derechos adquiridos y de situaciones jurídicas consolidadas; amén de la aplicación de la doctrina de Derechos Humanos según expuesto mencionado dictamen jurídico adjunto.

ANEP solicita, por tanto y respetuosamente, que tanto el honorable concejo y la honorable alcaldía respondan a nuestro planteamiento oficial aquí expuesto, con base en el postulado jurídico que indicamos:

DERECHO DE PETICIÓN

Nuestro ordenamiento jurídico tiene garantizado este derecho en el texto constitucional. El artículo 27 de la Constitución Política establece a la letra lo que sigue:

“...Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución”.

Este numeral de nuestra carta fundamental está incorporado en el Título IV, de los “Derechos y Garantías Individuales”, por lo que, en esencia, se trata de un derecho fundamental, o bien, una situación jurídica de poder mediante la cual, el justiciable puede exigir de la autoridad



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



administrativa información de naturaleza o de interés público. -----

La Sala Constitucional, en el fallo número 13317-2021 de las 9:30 horas del 11 de junio del año 2021 indicó:

“...El derecho de petición, establecido en el artículo 27 de la Constitución Política, es entendido en sentido amplio, hace referencia a la facultad que posee todo ciudadano para dirigirse por escrito a cualquier funcionario público o entidad oficial con el fin de exponer un asunto de su interés. Por su parte, el ordinal 30 de la Constitución Política garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos, únicamente, con propósitos de información sobre asuntos de interés público. Se trata, pues, de un mecanismo ideado para permitir a los administrados fiscalizar el correcto desempeño de los diversos entes públicos en el ejercicio de la función administrativa. Por lo tanto, cuando los artículos 27 y 30 de la Constitución Política son tomados en su conjunto, garantizan el derecho de toda persona de dirigirse ante cualquier funcionario público o entidad oficial para obtener información sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública. Precisamente, la naturaleza pública de la información es el elemento central que determina el derecho de acceder a ella. Al respecto, en este caso estamos frente a un alegato de violación a ambos derechos, pronta respuesta y acceso a información, por cuanto, se alega falta de respuesta y la falta de información solicitada desde el 27 de abril del 2021. Del informe rendido por el representante de la autoridad recurrida -que se tienen por dados bajo fe de juramento con las consecuencias, incluso penales, previstas en el artículo”. En abono de la protección constitucional contenida en el artículo 27 de la Constitución Política, el legislador creó la Ley de Regulación del Derecho de Petición, número 9097, la cual, en su artículo 1º establece lo que sigue:

“...ARTÍCULO 1.- Titulares del derecho de petición Todo ciudadano, independientemente de su nacionalidad, puede ejercer el derecho de petición, individual o colectivamente, en los términos y con los efectos establecidos por la presente ley y sin que de su ejercicio pueda derivarse ningún perjuicio o sanción para el peticionario. Todo lo anterior se ajustará al precepto establecido en el artículo 27 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Por su parte, el numeral 2 ídem regula los potenciales destinatarios, particularmente se menciona:

“...ARTÍCULO 2.- Destinatarios. El derecho de petición podrá ejercerse ante cualquier institución, administración pública o autoridad pública, tanto del sector centralizado como descentralizado del Estado, así como aquellos entes públicos, con personalidad jurídica y capacidad de derecho público y privado, respecto de las materias de su competencia, cualquiera que sea el ámbito institucional, territorial o funcional de esta. Procederá, además, el derecho de petición ante sujetos de derecho privado cuando estos ejerciten alguna actividad de interés pública, administren y/o manejen fondos públicos o ejerzan alguna potestad pública de forma temporal o permanente”.

La Ley 9097, además, establece en su artículo 11 que se debe notificar su contestación a la persona que ha presentado la petición, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde la fecha de su presentación. Asimismo, podrá convocar, si así lo considera necesario, a los peticionarios en audiencia especial para responder a su petición de forma directa. Cuando la petición se estime fundada, la autoridad o el órgano competente para conocer de ella vendrá obligado a atenderla y a adoptar las medidas que estime oportunas a fin de lograr su plena efectividad, incluyendo, en su caso, el impulso de los procedimientos necesarios para adoptar una disposición de carácter general.

La contestación recogerá los términos en los que la petición ha sido tomada en consideración por parte de la autoridad o el órgano competente e incorporará las razones y los motivos por los que se acuerda acceder a la petición o no hacerlo. En caso de que como resultado de la petición se haya adoptado cualquier acuerdo, medida o resolución específica, se agregará a la contestación.

mayor abundamiento de motivos, el artículo 12 de esta normativa garantiza la protección jurisdiccional. La Sala Constitucional ha garantizado este derecho fundamental, verbigracia, en el voto 13317 antes citado, sin embargo, existen otros antecedentes, donde esta garantía ha sido protegida por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, fallos números 437-2021 de las 8:00 horas del 7 de abril del año 2021 y 249-2021 de las 7:40 horas del 14 de





abril del mismo año, permitiéndosele al promovente, incluso, exigir las responsabilidades correspondientes por la vía del amparo de legalidad.

Anticipadas gracias por la respuesta pronta de su despacho a nuestra petición.

Una vez visto y analizado el correo oficio el Concejo Municipal recibe la información y transcribe a la administración para que en tiempo y forma se refiera al documento. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N°1: del regidor suplente, Lic. Lorenzo Ibarra Rosales, acogido por el regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, que a la letra dice: -----

Reciban un cordial saludo por parte de este servidor.

Como es del conocimiento este órgano colegiado, el Comité Cantonal de la Persona Joven desde el año pasado hizo solicitud para que se le otorgara mediante la figura de convenio un terreno, el cual será utilizado, única y exclusivamente para las funciones del Comité, este primer acercamiento se vio en la Transcripción-PCM-N°2061-2020-2024 y se solicitó a la administración el estudio pertinente, ante ello se emitió el criterio jurídico CR-PSJ-51-2022 que de interés dice:

5. La Municipalidad está autorizada por el legislador, para dar el permiso de uso de un bien inmueble al Comité Cantonal de la Persona Joven, está claro, que el bien sigue siendo propiedad de la Municipalidad, únicamente es un permiso de uso, mera tolerancia de la administración; sin embargo, dicho permiso debe ser otorgado formalmente, utilizando la figura de convenio.]

Así mismo, previa consulta del comité sobre el avance, se emitió la transcripción -PCM-N°2677-2020-2024 comunicándole al Comité que una vez tuviera la Junta Directiva renovada se retomaría el tema en cuestión, ante esto el Comité comunicó ya la nueva Junta Directiva y miembros del Comité.

Es de suma importancia para la población joven de este cantón contar con un espacio para sus actividades sociales, deportivas, educativas, religiosas, entre otras en aras de contar con una población mucho más activa y participe que tengan en donde reunirse en sus sesiones mensuales y tener un lugar en donde puedan trabajar sin problema alguno.

Es conocido por este concejo municipal el proyecto de la persona joven 2023 en la que han presupuestado un monto aproximado de Doce Millones de colones para infraestructura. Es de vital importancia para este cantón y en si para este municipio velar por el bienestar de la juventud, por lo cual apelo a este concejo se tome el acuerdo de solicitar al alcalde municipal solicite al departamento de Catastro indicar cuales propiedades están disponibles dentro de la cabecera del cantón que mida aproximadamente 2000m2 para asi autorizar la firma del convenio.

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente Aprobado que se notifique a: ccpjosa@gmail.com y a la Alcaldía Municipal.

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Acuerdo N°1: del Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, que a la letra dice:
Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía.
Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Colé De León, Alcalde Municipal de Osa, con el propósito de buscar establecer requisitos adecuados para desempeñar un puesto, los cuales además deben basarse en parámetros de razonabilidad y proporcionalidad, se le solicita al Concejo Municipal, tomar acuerdo mediante el cual, se apruebe un cambio en el Manual Descriptivo de Puestos de este Ayuntamiento, para el puesto de Coordinador de Gestión de Visado Catastral, para que al final del perfil diga:
REQUISITOS LEGALES
Incorporado al colegio profesional respectivo
REQUISITOS DESEABLES
Licencia de conducir tipo B-1 al día.
Esta Administración activa, le peticiona al Honorable Concejo Municipal, aprobar la presente solicitud
Que este acuerdo se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.
Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
Siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la noche, el señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal